

Recomendaciones

Tratamiento Mediático a Niñas y Mujeres Víctimas de Violencia

5

Usar un lenguaje correcto: Hablar de violencia contra las mujeres y las niñas o violencia basada en género. Junto con esto, no identificar a la mujer con el delito (por ejemplo: 'la abusada', 'la golpeada' o 'la violentada'). También, es importante descartar frases hechas y comentarios superficiales que desvían la atención de la audiencia (tales como: 'certera puñalada' o 'se desangró'), en pos de construir relatos que condenen el delito (como hablar de 'mujeres que viven o han vivido violencia'); y aquellas que le restan importancia al derecho a vivir sin violencia (Ej.: Referirse a 'Ley anti piropo', en tanto lo correcto sería hablar de 'Ley de acoso sexual callejero').

6

Mostrar sanciones proporcionales a los delitos: Visibilizar las condenas de casos judiciales de violencia contra las mujeres y sobre todo las sentencias que sienten un precedente judicial.

7

Evitar la espectacularización y sensacionalismo: No abusar de recursos audiovisuales que aumenten el tono dramático de las emisiones: reiteración de imágenes y relatos, musicalización, primeros planos de víctimas (sobre todo en casos en los que existan niños y niñas de por medio), recreaciones, etc. Además, descartar la entrega de detalles exhaustivos de los actos de violencia, ya que pueden hacerse replicables. Junto con esto, no recurrir únicamente a personas naturales como fuentes de información, por ejemplo: vecinos/as, testigos y/o parientes. Privilegiar a fuentes expertas en el tema: instituciones públicas e internacionales y organizaciones de la sociedad civil.



En el marco del trabajo con el Plan Nacional de Acción en VCM 2014 - 2018 y considerando la responsabilidad social de los medios de comunicación se plantean las siguientes recomendaciones, aplicables a todos aquellos contenidos televisivos que se refieran a violencia contra las mujeres (VCM).

No justificar las violencias contra las niñas y mujeres

- Evitar discursos que exculpan al victimario: "la mató por celos", "era celópata", "era alcohólico/drogadicto", "estaba pasando por un mal momento", "se descontroló", etc.
- Evitar discursos que culpan a las mujeres: "era provocativa", "usaba minifalda", "era trabajadora sexual", "ella se lo buscó", "también hay mujeres que le pegan a los hombres", etc.
- No enfatizar que los agresores tienen problemas mentales o psicológicos.



800 104 008
Ayuda y Orientación en
Violencia Contra las Mujeres

149
Fono Familia

147
Fono Niños

Apoyar a las mujeres que sufren violencia

1 Proteger a las mujeres:

Evitar imágenes que revelen quién es la víctima. No entregar datos personales, evitar mostrar el espacio en el que la mujer vive/trabaja, su entorno familiar, así como cualquier aspecto que pueda ponerla en riesgo.

2 Fomentar el empoderamiento de las mujeres:

Descartar la idea de que son incapaces de romper la dinámica de la violencia, reconociendo su fuerza y capacidad para sobreponerse a la violencia.

3 Resguardar el estado emocional de la mujer:

Se deben privilegiar entrevistas a mujeres que hayan superado o sobrevivido a la violencia. Si la mujer está viviendo violencia y accede a una entrevista (para visibilizar su denuncia), no se deben realizar preguntas que puedan reactivar su dolor, ni enjuiciarla, ni criticarla. Además, es importante que quien la entreviste cuente con orientación psicológica para evitar la victimización secundaria; y se asegure de la protección de la mujer.

1

Visibilizar: Mostrar las diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica/patrimonial) como un delito, una violación a los derechos humanos y un problema público. Es necesario sacar el tema del espacio privado familiar, ya que las agresiones ocurren también en otros lugares: trabajo, escuelas, calles, etc. Junto con esto, se debe considerar que todas las niñas y mujeres están expuestas a ser víctimas de violencia, afectando a diferentes grupos (mujeres indígenas, en situación de discapacidad, etc.) y a diferentes niveles socioeconómicos.

2

Contextualizar la información: Explicar las causas sociales múltiples de la violencia, evitando enfocarse exclusivamente en el acto violento. Enfatizar que los estereotipos de género que subordinan a las mujeres, son la principal causa de la violencia en su contra. Además, es importante distinguir las diversas manifestaciones de la violencia: abuso sexual, trata de personas, explotación sexual infantil, acoso sexual callejero, violencia gineco-obstétrica, grooming, entre otras. Una de las manifestaciones más extremas de violencia es el femicidio. Por ello, es importante informar sobre el número de femicidios cometidos en el año, enfatizando que, independientemente de la cantidad, estos hechos son crímenes.

3

Incitar la denuncia y la búsqueda de ayuda por parte de las mujeres y el entorno: Erradicar la violencia contra las mujeres es responsabilidad de toda la sociedad y los/as funcionarios/as públicos/as están obligados/as a denunciarla. Por ello, es importante dar a conocer las instancias de denuncia, orientación, protección y apoyo psicosocial y jurídico, difundiendo el Fono VCM de SERNAM 800 104 008 (orientación y atención), el Fono Familia 149 (denuncias y orientación) y el Fono Niños 147 (denuncias de abuso infantil) de Carabineros. Todos estos servicios telefónicos son gratuitos y atienden las 24 horas y los 365 días del año. Se debe, también, precisar la legislación vigente: Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066 y Ley de Femicidio N° 20.480.

4

Derribar mitos: No tratar la violencia contra las mujeres como un hecho aislado, accidental, natural o normal. Se deben eliminar afirmaciones como: "estamos en una sociedad violenta" o "esto siempre ha ocurrido".